



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #072 - 2026

En la parroquia Bellavista, siendo las 09:32 minutos del día Miércoles 10 de Junio del 2026, en la sala de sesiones del GAD Parroquial rural de Bellavista y en virtud de la convocatoria de fecha 08 de Junio del 2026 efectuada por el señor Eddy Alexi Tóala Figueroa en su calidad de PRESIDENTE, se reúne con los señores vocales principales; Srta. Odon. Gema Alexandra Zambrano Benítez; El Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza; La Sra. Flor María Sornoza Palma; la Srta. Psi. Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez; actuando como secretario el Ing. Marcelo Gregorio Macías Giler con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la sesión a cargo del señor Eddy Alexi Tóala Figueroa presidente GAD Parroquial rural de Bellavista.
4. Aprobación del acta de Sesión Ordinario 071 del miércoles 27 de Mayo del 2026.
5. Socialización para tratar la solicitud de pedir la delegación de competencia al GAD Municipal de 24 de Mayo para construir la parte frontal del cerramiento del Cementerio General de la Parroquia Bellavista.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En uso de la palabra al señor Presidente, saludando cordialmente para todos y cada uno de los vocales presentes y un agradecimiento profundo por darse cita en este día para acompañarnos en esta sesión ordinaria, donde vamos a tratar asuntos importantes, al señor Secretario Tesorero el Ing. Marcelo Macías Giler y por tal razón le concede la palabra para que proceda a desarrollar el orden del día establecido para esta Sesión Ordinaria, luego de lo cual el Secretario toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes procede a dar lectura la Convocatoria respectiva y al orden del día, luego de lo cual el señor Presidente solicita por parte de Secretaria proceda con el primer punto de la convocatoria.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Por parte del secretario tesorero se procede a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del GAD Parroquial rural de Bellavista, por esta razón contamos con el quorum correspondiente para poder continuar.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. – En Uso de la palabra y con autorización del señor Eddy Tóala Figuera PRESIDENTE se



procede con la lectura del orden del día; y sin existir alguna objeción se aprobó integralmente.

TERCERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - El señor PRESIDENTE toma la palabra saluda a Las/los compañeros vocales en esta sección y en razón que existe el quorum reglamentario y dando cumplimiento a lo establecido de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70, literal c), del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), declara instalada la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial rural de Bellavista, siendo las 09h37 minutos.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIO 071 DEL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL 2026.— El señor presidente solicita por parte de secretaria se dé lectura de las actas anteriores; en uso de la palabra el señor secretario tesorero procede a informarles que se procedió a enviar el día 09 de Junio mediante el correo gadbellaavista28@hotmail.com el borrador del acta de sección ordinaria 071, para que ustedes la leerán y se aprobara o se dieran las correcciones posible, y sin ninguna observación alguna se continua al siguiente punto.

QUINTO: SOCIALIZACIÓN PARA TRATAR LA SOLICITUD DE PEDIR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIA AL GAD MUNICIPAL DE 24 DE MAYO PARA CONSTRUIR LA PARTE FRONTAL DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA BELLAVISTA.— Toma la palabra el señor Eddy Tóala Figueroa, en su calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Bellavista, menciona que como es de su conocimiento, la administración de los cementerios es una atribución que por ley le corresponde al nivel municipal. Sin embargo, amparados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y movilizados por el profundo respeto que merecen nuestros seres queridos que allí descansan, hemos tomado la iniciativa técnica y política de construir el cerramiento frontal de este lugar. El propósito central de esta reunión es analizar juntos y validar de manera comunitaria el proceso para solicitar formalmente la delegación de competencia al GAD Municipal del Cantón 24 de Mayo. Esta figura legal nos otorgará la facultad jurídica y la autorización necesaria para que nosotros, como Gobierno Parroquial, podamos intervenir e invertir recursos públicos en la construcción de la parte frontal del cerramiento del Cementerio General.

EL señor Secretario tesorero menciona que la viabilidad jurídica para elevar este pedido formal de delegación de competencias al GAD Municipal del Cantón 24 de Mayo está sujeta, única y exclusivamente, a la voluntad política y legislativa de este cuerpo colegiado, No estamos ante un simple trámite administrativo; estamos decidiendo si asumimos la responsabilidad técnica y económica para



dignificar la fachada y el cerramiento del Cementerio General de Bellavista, un espacio que nuestra población clama por ver mejorado.

Por lo tanto, amparados en nuestras facultades legales, se deja a consideración de este Pleno la aprobación de la necesidad prioritaria de esta obra y la autorización para solicitar dicha delegación de competencias. Abro el debate entre los señores Vocales antes de proceder a la votación formal.

En uso la palabra el señor Rony Valle Mendoza menciona que es necesario y considero que la construcción de la parte frontal del cerramiento del cementerio actual es una obra muy necesaria para la imagen y el orden de nuestra parroquia en el corto plazo, y cuenta con mi respaldo.

Sin embargo, no podemos cerrar los ojos ante una realidad técnica inocultable: nuestro Cementerio General está colapsado y ya no cuenta con espacio físico para más sepulturas. Por lo tanto, propongo formalmente que modifiquemos o amplíemos el alcance del pedido que se enviará al GAD Municipal de 24 de Mayo. No nos limitemos a pedir la delegación de competencias para el cerramiento; solicitemos formalmente una reunión de trabajo con el Alcalde y sus técnicos con el objetivo específico de iniciar la planificación, búsqueda, viabilidad técnica y legal para la adquisición de un nuevo terreno destinado al nuevo cementerio de la parroquia Bellavista.

La señora Lucy Gorozabel menciona que es una obra que nuestra gente ha esperado por mucho tiempo para devolverle la dignidad y la seguridad a ese espacio. De igual manera, me sumo al criterio del compañero Rony Valle sobre la urgencia de coordinar la mesa de trabajo para que el GAD 24 de Mayo adquiera un espacio para un nuevo camposanto. Mi voto y mi respaldo están a favor de que se envíe este pedido de inmediato, ya que contamos con la viabilidad interna y, sobre todo, con la necesidad urgente de nuestra parroquia.

La señorita Gema Zambrano Benítez menciona que como autoridades nos debemos al bienestar de los habitantes de Bellavista, y asegurar que el camposanto cuente con un cerramiento digno, seguro y ordenado es una prioridad que no puede seguir esperando. Asimismo, considero fundamental la propuesta de los compañeros que me antecedieron en la palabra sobre planificar a mediano plazo un nuevo espacio para el cementerio. Mi voto es totalmente a favor de que se formalice este pedido a la Alcaldía de manera inmediata, demostrando que este Concejo trabaja en unidad por las necesidades urgentes de nuestra parroquia.

La intervención de la vocal Flor María Sornoza amplía el alcance técnico del proyecto original, planteando una solución integral para el camposanto. Su propuesta exige que la delegación de competencias al GAD Municipal de 24 de Mayo no se limite a la fachada, sino a la totalidad del perímetro. Por lo tanto,





propongo formalmente que la solicitud de delegación de competencia al GAD Municipal de 24 de Mayo abarque la gestión de todo el cerramiento perimetral, y no solo la parte frontal. Asimismo, ratifico y exijo que en el mismo pedido se plantee con firmeza la adjudicación de un nuevo espacio al Municipio para el nuevo cementerio, ya que el actual se encuentra totalmente colapsado. Debemos resolver el problema estético, el problema de seguridad integral y la falta de espacio de una sola vez.

Una vez agotado el debate y habiéndose analizado las posturas técnicas y legales de los vocales, el Pleno del GAD Parroquial de Bellavista resolvió por unanimidad autorizar al Presidente Eddy Tóala Figueroa a solicitar formalmente la delegación de competencia al GAD Municipal de 24 de Mayo para la construcción del cerramiento del Cementerio General, exigiendo paralelamente la convocatoria urgente a una mesa de trabajo institucional con la Alcaldía para coordinar la viabilidad técnica y legal en la búsqueda de un nuevo espacio físico destinado al futuro camposanto de la parroquia debido a la saturación del actual.

SEXTO: CLAUSURA.- En uso de la palabra el señor presidente Eddy Alexi Tóala Figueroa agradece la presencia de los señores vocales, del secretario tesorero, en esta sección ordinaria y clausura la misma siendo las 12:05 minutos del día miércoles 10 de Junio del 2026.

Para constancia de lo actuado firma el señor presidente los señores vocales y el secretario tesorero que los certifica;

Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Sr. Flor María Sornoza Palma
VICEPRESIDENTA VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Srta. Od. Gema Alexandra Zambrano Benítez
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Srta. Psi. Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre
Correo: gadbellavista28@hotmail.com
Sitio Web: <https://gadbellavista.gob.ec/manabi/>



24 de Mayo – Manabí - Ecuador
Teléfono: 05-2303232
1360027670001





CERTIFICO: Que la presente fue discutida y aprobada en la sección ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, el miércoles 10 de Junio de 2026, y suscrita por el Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa, **PRESIDENTE** los señores **VOCALES;** Sra. Flor María Sornoza Palma; Srta. Odontóloga Gema Alexandra Zambrano Benítez, Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza, Srta. Psi Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez Vocales Principales del Gobierno Parroquial Rural de Bellavista, el 25 de Junio de 2026.

Lo certifico. - Bellavista, 25 de Junio de 2026.

Ing. Marcelo Macías Giler
**SECRETARIO TESORERO GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**